

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

12506 *INVERSIONES LUGOMBE 2003, S.I.C.A.V., S.A.*

Convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad "Inversiones Lugombe 2003, S.I.C.A.V., Sociedad Anónima", del día 26 de marzo de 2009, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, Edificio Banc Sabadell, calle del Sena 12, módulo A 2.^a planta, Sant Cugat del Vallés (Barcelona), el día 22 de junio de 2009, a las once horas en primera convocatoria y, en su caso, el día 23 de junio de 2009 en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, debidamente auditados, y de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2008, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.- Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Tercero.- Modificaciones en la composición, duración y régimen de funcionamiento del Consejo de Administración. Modificaciones estatutarias y acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.- Traslado del domicilio social. Modificaciones estatutarias y acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.- Auditores de cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.- Autorización de operaciones vinculadas conforme a lo previsto en el artículo 67 de la Ley 35/2003.

Octavo.- Información sobre aspectos regulatorios.

Noveno.- Delegación de facultades.

Décimo.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión.

Derecho de Asistencia y de Información:

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Asimismo, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación por la Junta General, así como el Informe de auditoría de cuentas y el Informe de los administradores sobre justificación de las

modificaciones estatutarias, en su caso, propuestas. Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen oportunos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Sant Cugat del Vallés, 26 de marzo de 2009.- Elsa Bolinches Richard,
Secretaria del Consejo de Administración.

ID: A090033059-1